

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

REUNION DE SU CONSEJO DE PATRONATO

En el Ministerio de la Gobernación, y en cumplimiento de precepto reglamentario, celebró sesión el Consejo de Patronato del Instituto el día 30 de junio, a las 19,30 horas. Fué presidida por el titular del Departamento, Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, y asistieron los siguientes señores Consejeros: Excmo. Sr. D. José García Hernández, Director general de Administración Local; Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; Sr. D. Andrés Díaz Perelló; Ilmo. Sr. don Manuel Serrano Rodríguez; Ilmo. Sr. D. Felipe Solano Antelo; Excelentísimo Sr. D. José Finat y Escrivá de Romani, Conde de Mayalde; Sr. D. José Juan Bautista Merino Urrutia; Sr. D. Gaspar Blein Zarazaga, e Ilmo. Sr. D. Juan José Fernández-Villa y Dorbe, actuando de Secretario el del propio Instituto, D. Alberto Gallego y Burín.

Aprobada el acta de la sesión anterior, lo fueron también la Memoria expositiva de la labor realizada por el Instituto durante el año 1952, así como las Cuentas de la gestión del Presupuesto ordinario del Instituto, correspondientes al propio ejercicio económico, y, por último, se acordó conceder una paga extraordinaria a todo el personal del Instituto con motivo de la Festa de la Exaltación del Trabajo, que se celebrará el día 18 de julio próximo.

CURSO-RESUMEN SOBRE LA HISTORIA DEL URBANISMO EN ESPAÑA

Con estricta sujeción al Sumario que publicó el número 67 (enero-febrero de 1953) de esta Revista, se ha desarrollado, en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, el Curso-resumen sobre la Historia del Urbanismo en España.

La primera lección tuvo lugar el 18 de marzo, a las siete y media de la tarde, sobre el tema «Introducción y ciudades hispanomusul-

manas», por don Leopoldo Torres Balbás, Arquitecto, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y conservador durante muchos años de la Alhambra de Granada.

Tras unas palabras previas del Director del Instituto, Sr. Ruiz del Castillo, que glosó la importancia de los temas y la personalidad de los conferenciantes, hizo uso de la palabra el Sr. Torres Balbás.

El conferenciante recalcó el interés que tiene el conocimiento de la historia de nuestras ciudades, imprescindible para el estudio de su reforma y ampliación, que ahora se impone para muchas de las españolas. Señaló después la diferencia radical existente entre las ciudades de la España cristiana, fundadas casi todas por los monarcas entre los siglos XI al XIII, y las de la España musulmana, cuya vida prosiguió sin solución de continuidad desde tiempos anteriores a la invasión islámica. Finalmente, describió el conferenciante las características más destacadas de las ciudades islámicas de España.

* * *

También corrió a cargo del Sr. Torres Balbás la segunda lección, desarrollada el día 27 de marzo, a la misma hora que la anterior, sobre el tema «Ciudades cristianas de la España medieval».

Describió el conferenciante la formación y estructura urbana de las ciudades cristianas de la Península, del siglo XI al XIV, y su contraste con las hispanomusulmanas, analizadas en la conferencia anterior. Aludió después a las transformaciones de que fueron objeto las últimas, al ser ocupadas por los cristianos, terminando con la descripción de las ciudades del «camino francés», y en singular con las formadas espontáneamente a lo largo del mismo, como Castrojérez, Santo Domingo de la Calzada y Sarriá.

* * *

La última intervención de don Leopoldo Torres Balbás fué el día 14 de abril, a las siete y media de la tarde, exponiendo la tercera lección, sobre «Las ciudades de plano regular y los albores del Renacimiento».

Comenzó hablando de las villas de planos de regularidad geográfica, cuyo trazado se inspiró en el de campamentos militares, como se comprueba en el caso de Santa Fe, en la vega de Granada. Después trató del nuevo concepto de la ciudad, exponente de la grandeza po-

lítica y creación estética a la par, que empieza a aparecer en Levante en el siglo XIV. Por último, expuso esa misma evolución en las típicas Plazas Mayores españolas, nacidas, primero, para instalación del mercado, y levantadas, más tarde, como lugares de espectáculos, con su suntuosa culminación bajo la dinastía austríaca.

• • •

«El Urbanismo en la época de los Austrias», fué el tema desarrollado por el Arquitecto don Luis Cervera Vera, en la cuarta lección, a las siete y media de la tarde del día 29 de abril.

Inició su disertación glosando los acontecimientos históricos que cambiaron el Régimen monárquico de los Reyes Católicos en el Poder Real de los Austrias españoles. Analizó las causas fundamentales que originaron los más característicos tipos urbanos, así como el estado y el aspecto de las ciudades en la España de Carlos V, enumerando las mejoras y modificaciones que se introdujeron en las ciudades durante el Gobierno del Emperador. Estudió el brote de las nuevas ideas urbanas, haciendo resaltar los diferentes conceptos espaciales que imperaron en esta época y su diferencia con los conceptos análogos de la Edad Media. Después se estudiaron los Conjuntos Reales y la influencia que ejercieron en la urbanización española, haciendo resaltar la diferencia entre los propios Conjuntos Reales privados y los oficiales o cortesanos, deteniéndose en el análisis de El Pardo, Aranjuez, Valsaín, El Escorial y Toledo, hablando con detenimiento de la aparición de los parques y jardines. Entre los grandes conjuntos urbanos se estudió el levantado por el Duque de Lerma en su Villa Ducal, haciendo resaltar la importancia del grupo de conventos y monasterios que, unido a la Colegiata, Palacio y Plaza Mayor, constituyó uno de los más importantes conjuntos urbanos de la España de los Austrias. A continuación trató de la Plaza Mayor regular, indicando sus características esenciales de plaza municipal y recinto para fiestas, tanto religiosas como profanas, describiendo las Plazas Mayores de Valladolid, Toledo y Madrid. Seguidamente, estudió la ciudad conventual española, típico ejemplo de conjunto urbano de la época, explicando los recintos conventuales de Madrid, Valencia y otras ciudades importantes, insistiendo en la creación, en la España del siglo XVII, de este interesante conjunto urbano. Posteriormente, y como un ejemplo de los más hermosos de la urbanización en la época de los Austrias, analizó el trazado urbano de Alcalá de Henares, deduciendo de él gran-

des enseñanzas en materia de Urbanismo. Y, finalmente, glosó el trazado urbano de Madrid como Corte del Imperio, exponiendo sus características más relevantes y las distintas facetas de su urbanización.

* * *

El 13 de mayo, a las siete y media de la tarde, el Arquitecto don Fernando Chueca Goitia expuso el tema «El Urbanismo en la época de los Borbones», correspondiente a la quinta lección.

Desarrolló el conferenciante, en breves rasgos, la evolución del Urbanismo barroco en general, enfocándolo desde el punto de vista de las ideas estéticas de la época y de las necesidades político-sociales que el Urbanismo trató de servir. Destacó la contribución del siglo XVIII a la reconstrucción de España, lamentándose de que aquél fuera demasiado corto en lo que a la duración de sus etapas realmente constructivas se refiere. Expuso a continuación los primeros ejemplos de urbanización barroca en la Península, como el poblado de Nuevo Baztán y las obras emprendidas en Madrid por su Corregidor, el Marqués de Vadillo. Tuvo palabras encomiásticas para la labor realizada por Fernando VI en las bases navales, cuando este monarca llevó a cabo la restauración de nuestra Marina de Guerra. El paseo del Prado, en Madrid, y, en general, las obras de embellecimiento de ciudades, que tanto desarrollo tuvieron durante el reinado de Carlos III, fueron objeto de especial atención, señalando la influencia que en todo ello tuvieron las ideas de don Antonio Ponz. El señor Chueca explicó cómo los ejemplos más característicos del Urbanismo barroco hay que buscarlos en los Sitios Reales en torno a Madrid y en las pequeñas ciudades regulares creadas de golpe con motivo de las colonizaciones realizadas en distintos puntos de la Península, y terminó destacando la mayor importancia que, desde el punto de vista del Urbanismo, tiene la colonización de Sierra Morena y su pequeña metrópoli, La Carolina.

* * *

En la tarde del día 5 de junio, a la misma hora, el Jefe Nacional de Urbanismo, don Pedro Bidagor Lasarte, disertó sobre el tema «El Urbanismo en el siglo XIX», dando con ello fin al ciclo organizado, que ha constado de seis lecciones.

Señaló como palancas que mueven el desarrollo del Urbanismo en el siglo XIX: el progreso técnico, el crecimiento demográfico y la evolución ideológica. Sus características generales son: la supresión de límites a las ciudades, la uniformidad del trazado y la introducción de la vegetación en la estética urbana. Expuso el proceso cronológico de los Planes y las realizaciones urbanísticas a través de las tres generaciones: Fernandina, Isabelina y de la Restauración, que ocupan el siglo. Habló de las reconstrucciones tras de la guerra de la Independencia, examinando el ejemplo de San Sebastián, del Madrid isabelino y de sus inquietudes urbanísticas, y se detuvo particularmente en la exposición de los grandes Planes de ensanche del siglo pasado: el Plan de Castro, en Madrid; el de Cerdá, en Barcelona; el de Cortázar, en San Sebastián, y el de Achucarro, en Bilbao. Terminó señalando las tendencias del fin de siglo y considerando que esta etapa se prolonga hasta nuestra guerra de Liberación.

Oportunamente serán publicadas, formando volumen, estas conferencias, cuya reseña, por este motivo, reducimos a breves términos.

OPOSICIONES DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE 5.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 1 de junio terminó sus tareas el Tribunal que ha juzgado el tercer ejercicio de estas oposiciones.

La relación nominal de los aspirantes que han aprobado los tres ejercicios de oposición para el acceso a los Cursos que habilitarán para el ingreso en la 5.ª categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local, por orden de puntuación total obtenida, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	2.º ejercicio	3.º ejercicio	Puntuación total
Don Jesús Guijarro Arrizabalaga	11,75	11,00	22,75
Don Modesto Lozano Casañola	10,50	12,00	22,50
Don Juan Pedro Parera Camos	13,50	7,50	21,00
Don Fernando Ruano Ascaso	13,00	7,50	20,50
Don Félix Perosanz Sualdea	11,75	8,00	19,75
Don Antonio Miño Fugarolas	11,25	8,50	19,75
Don José Francisco Carreira Vérez ...	9,50	10,20	19,70

NOMBRE Y APELLIDOS	2.º ejercicio	3.º ejercicio	Puntuación total
Don Luis Blanco de Tella	10,00	9,60	19,60
Don Miguel Angel Sagardoy Bengoechea	11,75	7,70	19,45
Don Rafael Barril Dosset	9,25	9,80	19,05
Don Antonio Sánchez Gandía	8,50	10,50	19,00
Don José María Montesinos Gimeno ...	9,75	9,00	18,75
Don Teófilo Campos Campos	9,75	9,00	18,75
Don Luis Encinas Fernández	11,00	7,50	18,50
Don Eduardo Olavarría Téllez	10,75	7,50	18,25
Don Martín Pagonabarraga Garro	10,75	7,50	18,25
Don José Luis Dublang Herrera	10,25	8,00	18,25
Don José Luis Hervás Burgos	10,75	7,50	18,25
Don Alejandro Rodríguez Navarro ...	10,25	8,00	18,25
Don Manuel Vázquez Blasco	8,25	9,75	18,00
Don Luis San Segundo Noguero	10,25	7,75	18,00
Don Antonio Bueno Tinoco	8,25	9,65	17,90
Don Ramón Laguna Alba	10,25	7,60	17,85
Don Joaquín Vela Sabroso	8,75	9,00	17,75
Don Ramón Fanjul Basanta	10,00	7,50	17,50
Don Antonino Gutiérrez Peláez	9,50	8,00	17,50
Don Enrique Ramírez Cabello	8,50	9,00	17,50
Don Vicente Donat Journet	8,75	8,75	17,50
Don Luis Ortiz de Lanzagorta Crespo.	8,50	9,00	17,50
Don Fernando Rojo Coronado	9,50	7,90	17,40
Don José María Alonso Barrios	9,75	7,50	17,25
Don Miguel Oliveros Pérez	9,50	7,75	17,25
Don Ramón Esteban Laguna	9,75	7,50	17,25
Don Víctor Ruesta Urio	9,50	7,55	17,05
Don Bernardo Tormo Ortiz	9,50	7,50	17,00
Don Pedro Pérez Ciudad	9,50	7,50	17,00
Don César Martín Montes	9,50	7,50	17,00
Don Fernando Fernández Echevoyen	8,75	8,25	17,00
Don Artemio Cirón Gil	9,25	7,50	16,75
Don Francisco Carrillo Vázquez	9,00	7,50	16,50
Don Francisco Lorenzo Fraguas	9,00	7,50	16,50
Don Santiago Luis Palazón Hernández.	7,50	9,00	16,50
Don Ramón Martín Mateo	9,00	7,50	16,50
Don Juan Morera Soteras	9,00	7,50	16,50
Don Federico Moreno Higuernelo	8,75	7,60	16,35
Don Francisco Javier Magra Díaz-Em- paranza	8,75	7,60	16,35
Don Francisco Aponte y Díaz	8,25	8,00	16,25
Don Félix Calvo Abadía	8,75	7,50	16,25
Don Fernando Pedrosa Roldán	8,50	7,70	16,20
Don Pedro Manrique Jimeno	8,50	7,70	16,20

NOMBRE Y APELLIDOS	2. ^o ejercicio	3. ^o ejercicio	Puntuación total
Don Juan Antonio Blanch Ibarra	8,50	7,70	16,20
Don Adolfo Balbontín Jiménez	8,50	7,55	16,05
Don José Luis Gozávez Naranjo	8,50	7,50	16,00
Don León Terrados Jarabo	8,50	7,50	16,00
Don Agustín Casillas Peña	8,50	7,50	16,00
Don Manuel Rubio Carnicer	8,50	7,50	16,00
Don Antonio Gómez Manjón-Cabeza ...	8,50	7,50	16,00
Don Eugenio González Vázquez	8,00	7,85	15,85
Don Angel Rojo García	7,50	8,30	15,80
Don José Antonio Merino García	8,00	7,75	15,75
Don Santiago Manglano Gadéa	8,00	7,70	15,70
Don José Luis Perales Loscos	7,75	7,80	15,55
Don Manuel Hernández Sánchez	7,50	8,00	15,50
Don Diego López Fernández de Cór- doba	7,50	8,00	15,50
Don Bernardino Muñoz Herrera	8,00	7,50	15,50
Don Adolfo Mérida de la Rosa	7,50	8,00	15,50
Don Carlos Echeto Alayeto	8,00	7,50	15,50
Don Basilio Míguez Palacios	8,00	7,50	15,50
Don Antonio Lasala Cobeta	7,75	7,70	15,45
Don Alfonso Iglesia Lodos	7,75	7,60	15,35
Don Xavier de Pedro San Gil	7,75	7,50	15,25
Don Víctor Soto Bello	7,75	7,50	15,25
Don Miguel Angel Panzano Cano	7,75	7,50	15,25
Don Antonio Ducay Vela	7,75	7,50	15,25
Don Francisco Javier Martín Montes ...	7,75	7,50	15,25
Don Bernardo José Mosquera Souto ...	7,50	7,60	15,10
Don Javier Tros de Iarduya Alberti ...	7,50	7,55	15,05
Don Antonio Otero Sande	7,50	7,50	15,00
Don Calixto Martín Neé	7,50	7,50	15,00
Don Rafael Tamarit Gimeno	7,50	7,50	15,00
Don Eliseo Granero Antón	7,50	7,50	15,00
Don José María Fuertes Corces	7,50	7,50	15,00

NOTA.—En virtud de lo dispuesto en la norma doce de la Convocatoria, los empates se han resuelto dando preferencia a los acogidos a los turnos señalados en la ley de 17 de julio de 1947, y, entre los pertenecientes al mismo turno, a la mayoría de edad.

Premios «Calvo Sotelo» de 1951 y 1952

HAN SIDO OTORGADOS A DON JOSE ORTIZ
DIAZ Y AL AYUNTAMIENTO DE GUECHO

Bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación, D. Blas Pérez González, se ha reunido el Jurado de los premios «Calvo Sotelo» 1951 y 1952, integrado por los Sres. D. José García Hernández, Director general de Administración Local; D. Carlos Ruiz del Castillo, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; D. José Gascón y Marín, Jefe de la Sección de Publicaciones del Instituto; D. Pedro Bidagor Lasarte, Jefe Nacional de Urbanismo; D. Juan Guerrero Ruiz, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración Local, y D. Juan J. Fernández Villa, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

En el concurso de 1951, cuyo tema era un trabajo doctrinal que desarrollara un estudio sobre «Modalidades y perspectivas del régimen especial de Carta», resultó premiado el trabajo que llevaba por lema «Institución», del que resultó ser autor D. José Ortiz Díaz, Profesor adjunto de la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla.

El concurso del año 1952 se había convocado entre Ayuntamientos de población comprendida entre 20.000 y 30.000 habitantes que se hubiesen distinguido en la ejecución de obras de urbanización y saneamiento (abastecimiento de aguas, alcantarillado, reformas urbanas, alumbrado, parques y jardines).

El Jurado, por unanimidad, acordó conceder el premio al Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya), por la meritoria labor acreditada, y con el fin de compensar y estimular la notable labor realizada por el Ayuntamiento de Torrelavega (Santander), le fué concedido un acésit honorífico.